

## ANEXO DE CUMPLIMENTACIÓN OBLIGATORIA 1 PPT DE OFERTA TÉCNICA (ACO1\_PPT\_OT)

*Cumplimente en este anexo, EN UN ÚNICO FICHERO EXCEL, LAS OFERTAS A TODOS LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTE.*  
*En caso de que la plataforma electrónica le requiera subir un fichero de oferta por cada lote, suba EL MISMO FICHERO TANTAS VECES COMO A LOTES OFERTE.*  
*Presentación obligatoria de este anexo en formato EXCEL no protegido.*

TITULO EXPEDIENTE:	<b>SUBMINISTRO DE JERINGAS DE INSULINA, TIRAS REACTIVAS Y LANCETAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA GLICEMIA EN SANGRE</b>	
NUMERO EXPEDIENTE:	2024/107	

LICITADOR E IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA:						PLAZOS DE ENTREGA MÁXIMOS LICITACIÓN	PLAZOS ENTREGA OFERTADOS LICITADOR
EMPRESA			FECHA			ORDINARIO 5 días laborables	ORDINARIO OFERTADO (días laborables) (*)
MAIL			MAIL PEDIDOS			URGENTE 24 horas	URGENTE OFERTADO (Horas) (*)
PERSONA DE CONTACTO (COMERCIAL)	TELÉFONO	DIRECCIÓN MAIL CONTACTO (No pedidos)	TELÉFONO PEDIDOS				
			FAX PEDIDOS				

IDENTIFICACIÓN ARTÍCULO LICITADO			IDENTIFICACIÓN ARTÍCULO OFERTADO LICITADOR								
LOTE	ARTÍCULO	CÓDIGO HCB	DENOMINACIÓN Y REQUISITOS TÉCNICOS	UNIDAD DE MEDIDA LICITADA (UML)	DENOMINACIÓN ARTÍCULO LICITADOR	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO LICITADOR	REFERENCIA MATERIAL LICITADOR (**)	FORMATO DE PRESENTACIÓN UNIDADES UML EN PRESENTACIÓN (**) FORMATO PRESENTACIÓN UNIDAD MINIMA DE PEDIDO	UNIDADES UML EN PRESENTACIÓN DE PEDIDO (**) OTRO FORMATO DE PRESENTACIÓN MENOR CONTENIDOS (**) UNIDADES UML EN OTRO FORMATO MENOR (**) NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	REF. MATERIAL DEL FABRICANTE
1	1 al 2										
1	1	205519	Tira reactiva para determinación de cuerpos cetónicos en sangre mediante lectura automática. Rango de medición: 0,1-8,0mmol/L.	UND							
1	2	205518	Tira reactiva para determinación de glucosa en sangre mediante lectura automática. Rango de medición: 10-600mg/dl.	UND							
2	3	182024	Aguja para plumas de insulina, de acero inoxidable, punta triple biselado, cono translúcido con conexión rosada. Calibre 31G, longitud 5mm. Compatible con todas las plumas. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND							
3	4	182027	Aguja para plumas de insulina con sistema de bioseguridad pasivo, de acero inoxidable, punta triple biselado, cono translúcido con conexión rosada. Calibre 30G, longitud 5mm. Compatible con todas las plumas. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND							

IDENTIFICACIÓN ARTÍCULO LICITADO					IDENTIFICACIÓN ARTÍCULO OFERTADO LICITADOR										
LOTE	ARTÍCULO	CÓDIGO HCB	DENOMINACIÓN Y REQUISITOS TÉCNICOS	UNIDAD DE MEDIDA LICITADA (UML)	DENOMINACIÓN ARTÍCULO LICITADOR	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO LICITADOR	REFERENCIA MATERIAL LICITADOR (***)	FORMATO DE PRESENTACIÓN UNIDADES UML EN PRESENTACIÓN (**)	FORMATO DE PRESENTACIÓN UNIDAD MÍNIMA DE PEDIDO	UNIDADES UML EN PRESENTACIÓN DE PEDIDO (**)	OTRO FORMATO DE PRESENTACIÓN MENOR CONTENIDOS (***)	UNIDADES UML EN OTRO FORMATO MENOR (**)	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	REF. MATERIAL DEL FABRICANTE
4	5	182031	Lanceta automática de seguridad, punta cuchilla. Para extracciones capilares. Calibre 17G, profundidad punción 2mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											
5	6	182030	Lanceta de punción capilar, de acero inoxidable, longitud aprox. 38mm, ancho aprox. 5,6mm, punta 1mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											
6	7	182033	Lanceta de seguridad, para punción capilar. Calibre 28G-29G, profundidad punción entre 1,5-1,8mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											
7	8	182034	Lanceta de seguridad, para punción capilar. Calibre 21G, profundidad punción entre 2,8-3mm, con aguja tribiselada. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											
8	9	206224	Lanceta de seguridad, para punción del talón, longitud aprox. 40mm, ancho aprox. 2,5mm, profundidad punción 1mm. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											
9	10	182138	Jeringa de insulina, capacidad 0,5ml (50UI), 30G x 8mm. Graduación impresa imborrable. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											
10	11	182140	Jeringa de insulina de 3 piezas con sistema de bioseguridad activo, capacidad 0,5ml (50UI), 30G x 8mm. Graduación impresa imborrable. Estéril. Un solo uso. Sin látex.	UND											

Este documento de oferta no se tiene que firmar dado que, en el momento de hacer el envío de la proposición a través de la herramienta de Sobre Digital, la persona o personas que tienen la debida representación de la empresa tienen que firmar el documento "resumen" de la oferta presentada que comporta la firma de todos los documentos que la integran, sin perjuicio de tener que firmar el DEUC en conformidad con el artículo 140 de la LCP

\* Encontraréis las instrucciones en la pestaña de "Instrucciones cumplimentación"